

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0269/99**

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Repudiar energéticamente el accionar de las tres personas que ingresaron en forma violenta a la vivienda del Señor Luis La Gruta, el día miércoles 15-09-99, destruyendo pertenencias de la familia del nombrado.-

ARTICULO 2º) Expresar al Sr. La Gruta y su familia la solidaridad de este Cuerpo Legislativo en representación de toda la comunidad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 3º) Enviar copia de la presente al Señor La Gruta.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, septiembre 23 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0095/99.-